LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2446 ...BUENOS AIRES, LUNES 2 DE ABRIL DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente en su imprenta, calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.................3 Reales.

☞ Se vende en la misma Imprenta

For Antwerp & Hamburg.

The fine fast sailing coppered and copper fastened Hsmburg Brig GEORGE & AUGUST of 240 tons, captain Witrock, having two thirds o. her cargo engaged, will meet with quick despatch can still take from four to five thousand hides or its equivalent in measurement goods at a moderate rate. Also ha exellent accomodations for passengers For terms of either, apply to the consignee J. J. Klick, or to

ALSOGARAY Y WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½

SE FLETA O SE CONTRATA.

Para cualquier puerto de Francia ó España el hermoso y nuevo velero bergantin frances Mon Plaisir de 200 toneladas, recien llegado á Montevideo de Marsellas: este buque está perfectamente equipado y fué forrado en zing ahora 1) meses, y ofrece á los cargadores de frutos del país una excelente oportunidad. Para tratar sea por flete ó por contrata, ocurrase á los SS. Noble Gowland y Ca. ó á

ALSOGARAY Y WILSON.
Núm. 69½ calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR,

(*Pasageros solamente.*)

El muy velero y conocido bergantin sardo TRAFALGAR, clavado y forrado en cobre, surto en Montevideo, su capitan Juan Bautista Raggio, saldrá para dicho destino á principios del entrante Abril; admite solamente pasageros (para los que tiene escelentes comodidades) los que encontrarán magnífico trato. Para mas pormenores ocúrrase al almacen No. 77 calle de la Piedad.

m 21

FOR FREIGHT OR CHARTER,

(*To any Port in Brazil.*)

The fine fast sailing Oriental Schooner Brig BELLA UNION of 120 tons burthen; captain Asareto. She is in every respect will found and always has delivered her cargo in good order. For particulars of terms, apply to the consignee José Gestal, on or

ALSOGARAY, & WILSON,
No. 69½ calle de la Piedad.

Para Amberes, con escala en Falmouth.

La muy nueva y fina de vela galiota belga nombrada ANTONIUS, su capitan D. H. H. Lange. Dicho buque es tocante á todo de primera clase, y forrado en zinc. El presente es su tercer viage y será despacho con brevedad. Para flete ú pasage, teniendo buenas comodidades, podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Carlos Bunge, No. 13 calle de Cangallo, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo
c 31 Calle de la Piedad No. 88

For Antwerp, calling at Falmouth.

The new first class very fast sailing zinc sheathed Belgian Galiot ANTONIUS, captain H. H. Lange, is now on her third voyage, and will have good despatch. For terms of freight or passage having good accomodations, apply either to her consignee Mr. Bunge No. 13 calle de Cangallo, or to

CHARLES, R. HORNE,
Licensed ship broker
m 18 tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Amberes y Hamburgo.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin hamburgues JORGE Y AUGUSTO, de porte de 240 toneladas, capitan Wittrock, teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su carga, será prontamente despachado, pue de todavía tomar de cuatro á cinco mil cueros, ó su equivalente en carga liviana á un flete moderado: tiene tambien exelentes comodidades para pasageros: para ajustar por uno ú otro, ocurrase á su consignatario J. J. Klick, ó á

ALSOGARAY Y WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½.

For Freight, or Charter, to any port in France or Spain.

The fine fast sailing french brig MON PLAISIR, of 200 tons Burthen, just arrived at Monte Video from Marselles, in 70 days: this vessel is well found in every respect and was zincked about 15 mouths since: offers now to shippers of produce a preference; for particulars of terms for either freight, or Charter. Apply to Mess. Noble, Gowland & Co., or to

ALSOGARAY & WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½.

Para Cadiz, Barcelona y Génova.

Se fleta la muy velera y de primera clase polacra sarda VIRTUD, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, por lo que dará la vela á la mayor brevedad, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Para uno ú otro ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46. f 8 tfc

---

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing coppered and copper fastened British Schooner COMMERCIAL PACKET, 120 tons, H. Jeffery Master, has only room for from ten to twenty tons dry freight and will be despatched iinmediately. Has also good accomodations for a few passengers. For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

Para el Havre de Gracia.

Saldrá infaliblemente segun contrata á mediados del próximo mes de Mayo ó antes, el muy velero y nuevo bergantin frances EL NUEVO PERSEVERANTE, su capitan Juan Metayer, de porte de 186 toneladas, forrado y clavado en cobre. Tiene contradas en Montevideo las dos terceras partes de su cargamento y admite el resto á terminos equitativos. Los señores que gusten aprovechar esta oportunidad tanto para cargar como para ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, se serviran ocurrir á los señores Blanc y Constantin calle de la Paz No. 11. 6c. m 20

Para cualquiera Puerto del Brasil.

Se fleta el velero y de primera clase bergantin goleta oriental BELLA UNION, capitan Asareto, de porte de 120 toneladas y de muy poco calado. Los señores que se interesen, ocurran á su consignatario José Gestal, ó á

ALSOGARAY, y WILSON
m 15 tfc Calle de la Piedad No. 69½.

Passage for England and Bremen.

The remarkably fast sailing coppered and copper fastened Bremen Brig CESAR, captain Dietjen will leave in all next month and can accomodate, in the best manner a few passengers, whom she will land either in the British Channel or at Bremen as they may require; and should no passengers offer will take some Bales in her Cabin. For terms apply to Mess. S. Lezica and Brothers, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker,
No. 88 calle de la Piedad.

Pasageros para el Havre de Gracia.

El muy velero bergantin frances SENEGALAIS, su capitan Fonbertan, dará la vela para dicho destino del 15 al 20 del próximo mes de Abril sin falta alguna; admite pasageros los cuales serán tratados del mismo modo que lo han sido, los que han conducido á Montevideo y este puerto; quienes se complacen en ponderar el buen trato del capitan Fonbertan. Ocúrrase para tratar á Guerin, hijo, Soris y Ca., calle de la Paz No. 18.

m 26 tfc

PARA HAMBURGO.

El muy fuerte, bien construido, forrado y clavado en cobre bergantin dinamarquez CARLOTA, de 175 toneladas, su capitan Wippell, tiene ya contratada parte considerable de su cargamento, el que empezará á recibir á su bordo dentro de pocos dias, y será despachado el buque para su destino con la brevedad posible. Para flete del restante de su cargamento, ó pasage teniendo escelentes comodidades, pueden ocurrir a tratar con sus consignata los los señores Sebastian Lezica y hermanos, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
No. 88 calle de la Piedad.

Passage for England.

The superior fast sailing coppered and copper fastened British Brig GEORGE, 193 tons, Robert Rothruy Master, will sail hence in about 3 weeks, for Hamburgh and will land passengers in the British Channel. She can still accommodate 2 or 3 in a very confortable manner. For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Licenced ship Broker
m 9 6c No. 88 calle de la Piedad.

FOR HAMBURGH.

The substantial, fast sailing coppered and copper fastened Danish Brig CHARLOTTE, 175 tons captain Wippell, has a considerable part of her cargo already engaged ready to go on board: will commence loading shortly and will have good despatch. For terms of freight, or passage, having excellent accomodations please apply to her consignees Merss. S. Lezica & Brothees, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker,
No. 88 calle de la Piedad.

Passage for England.

The remarkably fast sailing coppered and copper fastened British Brig SCOTT, (A. I.) will shortly be despatched hence, calling at Falmouth, and can accomodate a few passengers, having excellent accomodations. For terms apply to capt. Irving at Mr. M'Gaw's hotel, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR,

El muy conocido de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin sardo GENERAL AMERICANO, capitan Carlos Francisco Barboro, de porte de 225 toneladas; tiene el registro abierto, y empezará á recibir su carga el 15 del presente mes; puede recibir alguna carga mas y tiene escelentes comodidades para pasageros, para uno y otro ocurran á sus consignatarios

REZAVAL HERMANOS
m 10 20c Calle de la Catedral No. 94.

FOR LIVERPOOL,

The substantial A. 1. British Brig SUSANNAH, 140 tons, captain William Dunn, has alarge part of the cargo engaged and will have very quick despatch. The S. will load all her cargo in the inner roads and offers advantages to shippers over any other vessel in port. Has also roomy and comfortable accomodations for passengers. For terms apply to her consignees Mess. John Miller & Co., No, 131 calle de la Piedad, or to.

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

Para Havre de Gracia.

El hermoso y muy sólido bergantin frances HERMINIE, clavado y forrado en cobre, su capitan Soret, saldrá para dicho destino á fines de Abril, teniendo ya contratada la mayor parte de su carga. Este buque, que hace su tercer viage en este rio, tiene dos espaciosas cámaras para pasageros, y puede ofrecerles la mayor comodidad. Ocurrir por las condiciones del flete ó del pasage; al capitan Soret, en la Fonda de Francia calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios,

Garnier, hermanos
m 13 tfs Calle de la Piedad No 121.

PARA EL RIO JANEIRO.

La goleta *Paquete del Rio*, su capitar Viogot, saldrá para dicho destino á fines del presente mes sin falta alguna. Quien guste cargar ó ir de pasage en ella ocurra á Guerin hijo, Soris y Ca., calle de la Paz No. 18. m 8 tfs

---

Se fleta ó se vende en el todo ó parte.

La zumaca nacional CARMEN, del porte de 136 toneladas, recien carenada y lista para hacer viage á cualquier destino, dentro ó fuera del rio. Para tratar por uno ú otro caso, vease con D. Pedro Mom frente á la Aduana. m 17 15p

---

AVISO.

Para Corrientes, con escala en San Pedro, San Nicolas y Goya, saldrá dentro de quince dias, la acreditada balandra MARIA MANUELA, su atron D. José Troglia. Los señores,que gusten cargar ó ir de pasage para algunos de estos puntos, pueden ocurrir a tratar á la calle de Balcarce No. 10. m 29 3p

---

Para Cadiz, Barcelona y Génova,

Saldrá lo mas pronto posible la velera y de primera clase polacra sarda CONCEPCION, capitan Bancalary, tiene la mitad de la carga contratada y admite la restante, como igualmente pasageros para lo cual tiene comodidades de primera clase. Ocúrrase á su consignatario D. *José Gestal*, calle de la Victoria No. 150. m 14 tfs

---

PARA LA COLONIA,

Saldrá sin falta alguna, el Lunes 21 del entrante, el muy velero cuter LOBO. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocurrirán á tratar con su patron y dueño, en la calle de Belgrano número 35. m 30 8s

---

Para la Bahia de todos Santos,

Saldrá á la mayor brevedad posible, el bergantin goleta INVENCIBLE, del porte de 140 toneladas, buque recien carenado y perfectamente equipado, tiene parte del cargamento, y para el completo, así como para quien guste ir de pasage, para lo cual tiene escelentes comodidades, podrán verse con D. Gazpar Ress, su consignatario, que vive en la calle de la Alameda primer corralon de maderas, ó con su capitan D. Domingo Terrizano, calle del 25 de Mayo No. 86. m 30 3p

---

FOR PHILADELPHIA,

The superior fast sailing Schooner Brig NAPOLEON, Trott, Master, will be despatched from the 15th to 20th of April. Has handsome accommodations for six passengers. Application to be made to capt. Trott, at the Washington Hotel, or to the consignees,

Noble, Gowland y Ca.

PARA FILADELFIA,

El muy superior y muy velero bergantin goleta americano NAPOLEON, su capitan Trott, será despachado del 15 al 20 de Abril Tiene buenas comodidades para 6 pasageros. Ocúrrase al capitan en la Fonda de Washington, ó á los consignatarios

Noble, Gowland y Ca.

Panacea de Swaim,

PARA LA CURACION DE

Escrofula ó Lamparon,

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las enfermedades que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el martillo de los señores *MARTIN MARTINEZ y CA.*, No. 9, calle de la

---

PREPARATORY SCHOOL,

Calle de Venezuela No. 36.

MRS. Bradish and Mrs. Smalley beg leave to inform their friends and the public that it is their intention to open a school for the tuition of young children on the 25th of April, on moderate terms. They also wish to form a class of young ladies to be instructed in needlework grammar reading, writing arithmetic and epistolary correspondence, in which they will be assisted by Mr. Bradish.

They beg leave to assure the parents and guardians of youth that no endeavours on their part will be wanting to merit their confidence. m 29 3p

---

AVISO.

EN el remate de D. Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquita No. 63, hay de venta lo siguiente.

Tabaco de mascar en cuñetes
Dicho del Brasil en rollos
Dichos de hoja de virginia
Lonas, arpilleras, tafiletes
Tè imperial
Bacalado
Ginebra de Holanda en tarros
Añil superior
Tapones de limeta
Clavos de comer
Flor de clavo, maiz desgranado
Azucar de pilon superior
Almidon de Hamburgo en barrilitos
Clavazon surtida
Cacao de Guayaquil y del Brasil
Vino de madera embotellado

POLVORA,

COMO 3000 libras, hay de venta en el Martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63: es de dos calidades. Tambien hay como 50 rollos de tabaco del Brasil de superior calidad.

ESTERIOR.

MARRUECOS.

El Vice-Cónsul de España en Marruecos ha avisado á su gobierno que el Emperador de esta potencia berberisca hace grandes preparativos de guerra, y que todo anuncia que estas disposiciones hostiles conducidas con la mayor celeridad, tienen por objeto tentar un gran golpe de mano contra el ejército frances estacionado en Argel. El Emperador de Marruecos reune al mismo tiempo todos sus buques y parece querer formar una pequeña marina.

ESPAÑA.

Real órden comunicado por el Ministerio de la Guerra al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General.

MINISTERIO DE LA GUERRA—Exmo. *Sr.*—Por el Ministerio de mi cargo se ha circulado á los Capitanes generales de las provincias, Directores é inspectores de las armas, la Réal órden siguiente: El Capitan general de la Isla de Cuba ha hecho presente al Rey nuestro Señor que en los regimientos de aquel ejército existen muchos individuos destinados al servicio de las armas por sentencia de tribunales, que á pesar de la exacta disciplina que hay en los cuerpos, son viciosos y pervierten la buena moral, dando lugar á formacion frecuente de causas y á castigos ejemplares para contener los escesivos delitos que cometen; no pudiendo ningun gefe responder de las operaciones que emprenda con tropa de esta especie, que es perjudicial por su disposicion á unirse con los perversos y á fomentar desórdenes; en cuya atencion solicita no se destine al ejército de aquella Isla tal clase de gente. Enterado S. M. de esta esposicion se ha dignado resolver, que cese la remision de aplicados á las armas á los cuerpos del ejército de Indias, y se prevenga á los Directores é Inspectores generales, que bajo su responsabilidad, de ninguna manera envien á los cuerpos que guarnecen las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas sentenciados, ni hombres de mala nota, prefiriendo siempre que se hayan de remitir reemplazos á los que tengan mejor conducta, y los quintos á los voluntarios, cuidando de que no lleven mas que tres años de servicio—De Real órden lo comunico á V. E. para su gobierno y efectos correspondientes—De la de S. M. lo traslado á V. E. para su conocimiento Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Setiembre de 1831—*Zambrano*—Señor Capitan general de la isla de Cuba—Es copia—*Alejandro de Arana.*

CENTRO-AMERICA.

Havana, 28 de Diciembre.

Por el bergantin americano el *Mina*, que fondeó antes de ayer en este puerto del Walis, se han recibido cartas del último, hasta el 19 del corriente mes y de que se ha formado el estracto siguiente.

"El 20 del próximo pasado, la plaza y puerto de Omoa se pronunció contra el gobierno tiránico del presidente Morazan, deponiendo al comandante Peña y al gefe de Hacienda comisionado para el nuevo arreglo de aduanas Francisco Dorantes, y tomando el mando interinamente el capitan Tadeo Martinez. Despues acordaron llamar al coronel Vicente Dominguez, de los expatriados de aquella república por la faccion de Morazan, que con otros se hallaba en Walis, á fin de que se pusiese á su cabeza y dirigiese el movimiento. El 28 salió de Walis Dominguez con algunos oficiales: tomó el mando de Omoa y dispuso una espedicion sobre el castillo de San Felipe del Golfo, que fue tan bien ejecutada, que el 4 de Diciembre se apoderó por sorpresa del punto, sin disparar un tiro, haciendo prisionero al comandante Pinto y al sargento mayor Domingo Lara, recientemente llegado en comision del Presidente para activar la internacion del armamento remitido desde Inglaterra, y de que solo habian salido trescientos fusiles. El coronel Dominguez, ha tomado los 1700 fusiles restantes de los 2000 llegados, como tambien 500 carabinas, 500 pares de pistolas, 500 sables y 500 arrobas de pólvora: mas, el armamento y dotacion de la plaza de Omoa, y algunos caudales allí y en el Golfo, con otros efectos del comercio del interior. Quedaban presos en las bovedas del castillo de Omoa, los comandantes Peña y Pinto, Lara, los Dorantes y algunos pocos mas.—Trujillo tambien se declaró por el partido de Dominguez, deponiendo al comandante Castillo, conocido por fray Tasajo, que quedaba preso, y anunciándose seguia el mismo pronunciamiento Usula, y esperandose el de Olancho con otros pueblos.

Las noticias del interior, son atrasadas por la obstruccion producida por estos acontecimientos, que cierran los puertos de aquel pais, sabiendose que el anterior presidente Arze, depuesto violentamente y expatriado con otros, desde las fronteras de Mégico, amenazaba á Morazan, quien habia hecho salir de Guatemala en aquella direccion al frances aventurero coronel Ravul, con poca tropa, y que para aumentarla, por escasez de fusiles, se habia dado á Lara, (el prisionero) la comision ejecutiva de remitir el armamento recientemente llegado de Europa, que ha cogido Dominguez.—Se asegura que los pueblos todos están en oposicion contra el gobierno tiránico de Morazan y su faccion, que tantos actos de violencia y rapiña ha ejercido en el pais; y que la opinion fuertemente pronunciada contra la arbitraria y atroz espulsion del Metropolitano, todos los regulares y gran número de personas notables, formando algunos centenares, que por sí, sus deudos y relaciones aprovechan la oportunidad, niegan al gobierno los auxilios necesarios de hombres y dinero. A mas, es notorio que el Estado del Salvador estaba ya en disidencia del Gobierno de Guatemala, habiéndolo acreditado con actos positivos, y que existen mútuos cargos é inculpaciones por los hechos anteriores, tan escandalosos como vituperables en sus fines y medios."

MEGICO.

Vera-Cruz, Enero 4.

El General Santa Ana llegó á esta ciudad, el 3 del corriente á eso de la 6 de la tarde, y salieron á recibirle las tropas y parte del pueblo con los gritos de "*Viva Santa Ana*", "*Abajo los Ministros*", "*Mueran los opresores*". Se recibio quietamente del mando. El mismo dia por la mañana un destacamento de caballeria marchó de aquí y se apoderó del *Puerto Nacional*, paso importante que domina el camino para Méjico. El pueblo y tropa aca estan por Santa Ana, quien ha echado mano de los fondos del gobierno existentes en la Aduana y la Comisaria. Las propiedades particulares y las personas son respetadas. El objeto declarado de Santa Ana y su partido es la remocion de los actuales Ministros del Gobierno. Ha despachado un expreso a Méjico, y se dice que ha escrito á los Ministros que si ellos se retiran pacificamente, él depondra las armas, mas que *responderán* con la vida por el primer tiro que manden disparar. A Bustamente dicen que ha escrito que todo lo que pide, es la remocion del actual ministerio odioso—que no pretende ningun puesto para sí, pero, *sí*, exige que se le permita nombrar el nuevo ministerio, con sugecion á la aprobacion de los Estados.

Corre la voz que Bravo se ha apoderado de Acapulco; que Alvarez está en armas en el Sur, y que el gobernador de Zacatecas ha armado y equipado 18,000 hombres de milicia; y que las guarniciones de Jalapa, Orizala y Córdova estan desafectas al gobierno. Lo que si no admite duda es, que los Estados de Jalisco, Zacatecas, Duraugo, y San Luis, Potosí estan muy irritados con motivo de la reciente conducta ilegal del Coronel Inclan, á quien el gobierno no parece estar dispuesto á sostener. Es dificil decir como terminarán estas cosas. Santa Ana ha pasado el Rubicon, y con él es victoria ó muerte. Para el no hay termino medio. El gobierno está fuerte en hombres y dinero, y peleará duro, en mi opinion, antes de sucumbir."

COLOMBIA.

MENSAGE

Que el vice-presidente de la República, dirige al Congreso Constituyente de la N. Granada en el año de 1831.

(Concluye.)

Antes de la restauracion del gobierno constitucional, el departamento del Cauca y la provincia de Casanare se viéron en la necesidad, para evitar á un tiempo los desastres de la anarquía y los furores del despotismo, de acojerse el primero al gobierno del Ecuador y la segunda al de Venezuela. Esto, no ménos justo que prudente, no ha querido tocar á los límites de su estado, y vosotros debeis esperar el mismo acto de justicia y prudencia del de El Ecuador. El interesante departamento del Istmo, proclamó como todos, el réjimen constitucional, y á las escenas de escándalo de que habia sido teatro, se sucedieron la tranquilidad y el órden, y hoy se hallarían sus representantes en esta augusta asamblea, si el jenio del mal, no hubiese llevado allí sus últimos furores. El coronel Alzuru, unido al general Luis Urdaneta, que habia salido espulsado del Ecuador, pretendo hacer consentir una reunion de notables en sus criminales proyectos. Los hijos de Panamá miráron con desprecio al perturbador del órden; pero él disponia de la fuerza, y el Istmo se vió envuelto en nuevos disturbios. El gobierno dictó providencias enerjicas y eficaces; y una pequeña division, al mando del coronel Herrera, unida á los esfuerzos de aquellos habitantes, destruyó enteramente esa horda pequeña de facciosos. Tal vez este suceso alejará de nosotros el espiritu de revolucion, y la paz general de la N. G. será el principio de su futura prosperidad.

Las memorias que os presentarán los ministros de gobierno, pondrán de manifiesto el estado actual de nuestras relaciones esteriores, el del interior, el de nuestra fuerza marítima y terrestre, y el de la hacienda nacional. En ellas están tambien consignados los decretos y reformas que en los ramos de la administracion pública ha dado el ejecutivo, en medio de las agitaciones y dificultades de que se ha visto rodeado. Séame permitido recomendaros las indicaciones que cada ministro hace en su respectiva memoria, por que ellas son el resultado de la esperiencia y del saber.

Vosotros, señores, habeis sido convocados para echar los fundamentos de la elevacion y prosperidad de la N. G.: así lo esperan los pueblos, cansados de tantas oscilaciones, y vuestras luces y eminente patriotismo llenarán sin duda sus esperanzas. Legisladores de un pueblo dócil y siempre sumiso á las leyes, teneis tambien derecho de esperar, que no serán infructuosos vuestros trabajos. Vuestra posicion es árdua, dificil, pero gloriosa; y los bienes que hiciereis á la patria, pasarán con vuestros nombres á la posteridad. Si una convencion colombiana hubiese acordado las bases de la union de la República, hallariais en vuestra marcha menos tropiezos, sancionando un código en consonancia con las constituciones de los otros estados; pero los acontecimientos lo han dispuesto de otra manera. Venezuela y el Ecuador se encuentran constituidos, y la N. G. debe tambien tener sus leyes. No aspireis, señores, á la perfeccion; colocad bases indestructibles y seguras de futura prosperidad, y dejad al tiempo que perfeccione la obra. Sobre todo, os conjuro en nombre de lo mas sagrado, que no olvideis 21 años de útiles lecciones, y de inmensos y costosos sacrificios. Que una sabia constitucion adaptable á las circunstancias del pais, sea el fanal que guie los pasos de los nuevos magistrados y una regla infalible que los aparte del error. En cuanto á mí yo me he visto colocado entre el encarnizamiento de los partidos y las agitaciones de la mas horrorosa revolucion. Abandonado en medio de esta borrasca politica no he tenido otra guía que mi conciencia, y si no he obrado siempre el bien, al menos he procurado constantemente evitar el mal. Este procedimiento no merecerá jamas las maldiciones de mis conciudadanos.

Por último, permitidme, representantes del pueblo, que me congratule con vosotros por la dicha que os ha cabido de ser legisladores de la N. G., su organizacion y su felicidad están en vuestras manos, y yo os tributo anticipadamente todo el homenage de reconocimiento por el bien que vais á procurar á la patria, llenando religiosamente los deberes sagrados de vuestra augusta mision.

Bogotá Octubre 20 de 1831.

DOMINGO CAICEDO.

VENEZUELA.

José Antonio Paez Presidente del Estado de Venezuela &c.

Vistas las proposiciones que ha elevado el Coronel al servicio de España Dionicio Cisneros, ofreciendo someterse con la oficialidad y tropa de su mando al Gobierno de Venezuela, y reconocer su constitucion y leyes, si se le conserva en su grado militar lo mismo que á cinco oficiales que le acompañan, y se les declara el goce de los derechos de ciudadanos de Venezuela y

CONSIDERANDO:

1. Que el Congreso constituyente decretó un indulto en favor del mencionado Coronel y de los que lo acompañaban.

2. Que el Consejo de Gobierno autorizó al Poder Ejecutivo para usar de la atribucion 4. del artículo 118 de la Constitucion.

3. Que estos actos prueban que es conveniente acordar una transacion que no solo atraiga al seno de la Patria á los que estaban extraviados, sino que haga renacer la prosperidad en campos que han estado como abandonados, y ponga término al sufrimiento de los particulares y á las erogaciones del tesoro.

4. Que el Coronel Cisneros confiado en la buena fé del Gobierno observada en la capitulacion que se celebró con el Coronel D. José María Arisavalo, se ha sometido á la Constitucion y leyes de Venezuela desde el dia 17 del actual.

5. Que si por virtud de dicha capitulacion reconocidos en sus grados los gefes y oficiales que servian á las órdenes del mencionado Arisavalo, nada es mas justo que observar una conducta uniforme con los que ahora se hallan en las mismas circunstancias que aquellos.

6. En fin, que el primero de los deberes que la Constitucion señala al Poder Egecutivo es conservar el órden y la tranquilidad interior, oido el dictámen del Consejo de Gobierno.

DECRETO:

Art. 1. Se acepta la sumision del Coronel Dionicio Cisnero y la de los oficiales y tropa de su mando, y se les concede desde luego la mas segura amnistia. En consecuencia quedan bajo la proteccion de la Constitucion y leyes del Estado.

Art. 2. Se conserva al Coronel Dionisio Cisneros en el goce de este grado, á José Rodriguez en el de capitan, á Antonio Mirabal y Miguel Albornos en el de teniente, y á Victorio Castro y Victorio Guevara en el de alferez.

Art. 3. El Secretario de Estado en el Despacho de la guerra queda encargado de la ejecucion de este decreto, y de dar cuenta al Congreso en su próxima reunion.

Dado en Carácas á 22 de Noviembre de 1831.—2°, y 21.

JOSE ANTONIO PAEZ.

Por S. E.—El Secretario de Guerra y Marina.

Carlos Soublette.

INTERIOR.

Invitacion que hacen los Exmos. gobiernos aliados á los demas de la República Argentina.

Santa Fé, Marzo 6 de 1832.

Hallándose felizmente restablecidas en toda la República la paz y tranquilidad que habian perturbado los militares amotinados en primero de Diciembre de 1828, y estando los pueblos en libertad de pronunciar sus votos, mediante los esfuerzos de los litorales y la cooperacion de los numerosos amigos de su causa: la comision representativa de los gobiernos aliados de las provincias de Buenos Ayres, Entre-Rios, Santa Fè, Corrientes, Córdoba y Mendoza reunida en esta capital, en cumplimiento de lo estipulado en la atribucion 5 del articulo 16 del tratado público de alianza ofensiva y defensiva firmado á 4 de Enero del año pasado de 1831, se dirige al Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de... ..con el objeto de invitarle á adherir á dicho tratado, del que se remite una copia exactamente conforme para su conocimiento. La comision supone á la provincia que preside S. E en el reposo y libertad necesarios para deliberar sobre un negocio de tamaño interes; y cree tambien que estando á la vista las ventajas que resultarán de la adopcion de dicho tratado, en razon de haber sido confirmadas por la esperiencia, es escusado demostrarlas.

En el artículo arriba mencionado se habla del "arreglo de la administracion general del pais bajo el sistema federal, su comercio interior y esterior, su navegacion, el cobro y distribucion de las rentas generales y el pago de la deuda de la República, consultando del mejor modo posible la seguridad y engrandecimiento de la República, su crédito interior y esterior, y la soberanía, libertad é independencia de cada una de las provincias: todo lo cual deberá hacerse por medio de un congreso general federativo." Mas el tiempo en que este deba reunirse, el número de sus representantes, y el lugar de su residencia son asuntos prévios que deben acordarse en precaucion de las dificultades que podrian sobrevenir; y ningun medio mas seguro para removerlas se halla á juicio de la comision, que el de concurrir á este punto los diputados de los demas gobiernos con las instrucciones competentes. Así es que accediendo S. E. á la invitacion, se hallaria su enviado en aptitud de expedirse sobre uno y otro negocio.

Es de esperar que enterado S. E. de los importantes objetos de la presente comunicacion quiera contestar de una manera franca, manifestando la resolucion de concurrir á su logro, ó los inconvenientes que se lo impidan.

La comision despues de haber espresado los deseos que le animan, se complace en presentar á S. E. sus mas respetuosas consideraciones.

DOMINGO CULLEN, presidente.—*Ramon Olavarrieta.—José Elias Galisteo—Manuel Leiva—Dr Juan Bautista Marin.—Manuel Corbalan.—José F. Benites*, secretario.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de....

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

Buenos Ayres Marzo 30 de 1832.

Habiendose admitido la renuncia que ha hecho D. Manuel Geronimo Pinto del cargo de Inspector del mercado del Norte en los próximos meses de Abril y Mayo, el gobierno á propuesta de la comision de hacendados ha tenido á bien en esta fecha nombrar á D. Vicente Castex para subrrogar al señor Pinto en aquel cargo.

OTRO.

Buenos Ayres 30 de Marzo de 1832

No habiendo aun regresado de Montevideo D. Dauroano Corrales, que fué nombrado para desempeñar el cargo de Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel; el gobierno ha tenido á bien en esta fecha nombrar á D. Gabino Palacios para que desempeñe dicho cargo.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 2, 1832.

No hace mucho tiempo, publicamos un decreto que se decia ser del Rey de España acordando una amnistia general en favor de los españoles emigrados. Ahora debemos anunciar, en obsequio de la verdad, que S. M. fué atrozmente calumniado pues jamas se hizo culpable de semejante acto. Segun la *Gaceta de Madrid* no fué mas que un *ardid de bolsa* el tal decreto, es decir, que fué fraguado por los especuladores de fondos en Paris, y hecho publicar en el *Mensagero de las Cámaras*, de donde lo copiaron los demas periódicos franceses, luego los ingleses, despues los brasileros, y finalmente la *Gaceta* de Buenos Ayres. Al hacer esta reparacion á la reputacion ultrajada del *amado* Fernando, creemos deber prevenir al público, que no dé cabida á la sospecha de que S. M. desmienta su carácter, por alguna gracia á los amigos de la libertad, con ocasion del próximo parto de la Reyna, como insinuan los mismos periódicos que le han hecho la in-

juriante injusticia, que acabamos de manifestar.

———

Hoy sale el primer número del *Precio Corriente Semanal*, redactado en castellano é ingles, cuya publicacion anunciamos ya. No tenemos embarazo en decir que es el mejor ensayo que hasta ahora se ha hecho para llenar el objeto que se propone.

———

Hemos recibido los diarios de Montevideo hasta el 31 del que espiró, y en ellos no encontramos nada digno de estractarse á escepcion del artículo que sigue.

CAMARA DE SENADORES.

Sesion del dia 27 de Marzo.

Aprobada el acta de la anterior, continuó la discusion pendiente, y fué interrumpida para oir al Sr. Ministro que se presentó á la Camara llamado por ellas. Despues que el Vice-Presidente le manifestó que se le habia hecho venir para que informase al Senado en que estado se hallaba la negociacion sobre el tratado definitivo de paz, el Ministro contestó que el gobierno pasaria á la Cámara los antecedentes orijinales que habia sobre el asunto, y que entretanto él iba á informarla de los pasos que se habian dado. "El gobierno (dijo el Ministro) se propuso acelerar la ejecucion del tratado difinitivo de paz, y para el efecto solicitó que á este Estado se le diese intervencion en aquella negociacion. El encargado de negocios de esta República cerca del Imperio del Brasil recabó una explicacion en que aquel gabinete se manifestaba deseoso de terminar este asunto, y ofrecia prestarse por su parte á que interviniese esta República en la negociacion por medio de sus comisionados siempre que hubiese igual deferencia por parte de la Arjentina. El ajente cerca de esta última, no fue, tan afortunado, y solo se le contestó por aquel gobierno q' asentiria á la intervencion de este Estado, despues que le constase el consentimiento del gobierno del Brasil. Habiéndose envuelto la República Argentina en una guerra cuyo carácter no permitia que hubiese en ella una autoridad suficientemente autorizada para continuar esta negociacion, fué necesario interrumpirla hasta que terminasen aquellas disenciones.

Con posterioridad el gobierno excitó al gabinete de Brasil á entrar en ajuste sobre un tratado de límites; pero se excusó de efectuar con este gobierno ninguna clase de tratados, mientras no se celebrase el definitivo prometiendo acelerar este. Los SS. se impondran mejor por los documentos que pasará el ministerio inmediatamente." El Sr. Larrañaga pidió la palabra y dijó:—

"Confio en que el gobierno hará cuanto esté de su parte para que con la mayor brevedad se celebre el tratado definitivo y el de limites á fin de disipar la inquietud y los temores que ajitan á los habitantes de este pais mientras ignoran cual será su resultado. Nosotros nos hallamos en aptitud de celebrar toda especie de tratados por que formamos un Estado independiente cuya soberania está reconocida por las principales naciones. Interesandonos tanto la celebracion del definitivo, es muy regular que intervengamos en él y pues que se debe efectuar antes de los cinco años, debemos empeñarnos en que se haga cuanto antes, por que si no se verifica podremos ser arrastrados á un estado lastimoso, y si se demora no fendremos tiempo para pensarlo bien. Sería muy conveniente que para el periodo inmediato de la Legislatura se ocupase la Asamblea General de tan importante asunto."

A esto espondió el señor Ministro:

Que encontraba una perfecta analogia entre los deseos que habia manifestado el H. Senador, y los del Gobierno; y en seguida explanó cuanto habia dicho en su primera alocucion, añadiendo que, en virtud de haber cesado ya la guerra de la República Argentina, el gobierno exitaria de nuevo al de Buenos Ayres para que con la competente autorizacion de las demas provincias concurra á la celebracion del tratado.

Leemos en el *Avisador Comercial de Nueva York*, de 6 de Enero próximo pasado, el siguiente párrafo, que es lo único que encontramos en los últimos periódicos de los E. U., relativo al asunto de Malvinas.

"GOBERNADOR VERNET.—Este verdadero ó titulado gobernador de las Malvinas ó ha sido vilmente calumniado, ó sino tiene una buena dosis de modesto atrevimiento. Se dice en un comunicado inserto en la *Gaceta Nacional*, que se han publicado ultimamente la traduccion y copia de un documento por el cual lo constituye debidamente gobernador de estas islas y los territorios adyacentes, el gobierno de Buenos Ayres. Esto podria facilmente averiguarse por el comandante del buque de guerra nacional en ese apostadero; y sin duda lo será por el Sr. BAYLIES, digno federal viejo, que acaba de ser nombrado Encargado de Negocios en Buenos Ayres. Merecia mejor recompensa. El gobernador Vernet ha escrito una carta a un amigo en Filadelfia, en que dice que embargó las tres embarcaciones americanas, en el justo ejercicio de sus funciones, por haber infringido el reglamento de pesqueria, despues de haberles dado el debido aviso de la prohibicion y de la pena. No debe tratársele, pues, como á un usurpador aventurero, hasta que el asunto sea oficialmente investigado."

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 31.

Parroquia de Monserrat.
D. Manuel Moran, 60 años
Parroquia de San Miguel.
Antonia Zarasa. 84 años morena libre
Parroquia de San Nicolas.
Marcos Almada, párvulo
Hospital General de Mugeres.
1 cadaver.
Hospital General de Hombres.
2 cadáveres.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de 18 carretas procedente del Tucuman de la pertenencia de D. Segun o Villafañe, consignada á D. Domingo Latorre con el cargamento siguiente: á D. Domingo Martinez, 414 cueros vacunos, 200 suelas—á D. Felipe Navarro, 76 tercios quesos de tafi, 6 bateas—á D. Santiago Masiel, 576 cueros al pelo, 180 animales y 22 sirvientes.

Precios del Trigo.

VENDIDO EL DIA 30.

60	fanegas	á	38$	
18	id	á	37	4
44	id	á	37	2
37	id	á	37	
40	id	á	36	4
60	id	á	36	

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata americana *Galaxy*, capitan Sullevin, de Nueva York el 21 de Enero, consignada á Zimmerman, Frazier y Ca., á dichos señores, 101 bocois arroz, 75 fardos tabaco, 157 cascos vino Catalan.

Zumaca brasilera *Buen Fin*, capitan Joaquin de Olivera Martinez, de Santos el 13 de Marzo, consignada, á D. Manuel A. Ramos, 503 bolsas azucar, 160 barricas id 1 cajon con cueros, 1 cajoncito dulce—á Narciso A. Martinez, 33 sacos azucar, 1 barrilito dulce, 6 tarros id—á José P. Carneiro, 296 bolsas azucar—al Capitan, 60 bolsas azucar—á C. Melcher y Ca., 199 rollos tabaco—á Miller Stewart y Ca., 2 barrilitos dulce—Pacotilla de los marineros, 26 bolsas azucar, 300 cajitas dulce, 400 cocos, 4 bolsas maiz

Goleta paquete *Aguila Primera*, capitan Gerónimo Soriano, de Montevideo el 31 de Marzo, consignada á D. Alejandro Martinez—á la órden 3 pipas 8 barriles 2 cajones manzanas y varias encomiendas.

Paquete Oriental *Rosa*, capitan Muratorio, de Montevideo el 31 de Marzo, consignado á D. Carlos Galeano: á Angel Casapí 265 cajones fideos, 478 resmas papel de estrasa;—á Vicente Ortega 23 pipas sebo, 1 barrica id., medio bocoy idem, 4 barricas manzanas;—á l'Ambrosoli y Bonardi 2 cajones efectos, 1 bulto madera de caoba, 1 barrica manzanas, 40 onzas de oro;—á Carlos M. Huergo 117 tercios yerba;—á Juan Bautista Sangeinete 10 pipas manzanas, 2 barricas id.—á Antonio Balarino 6 barricas manzanas, 5 bolsas ajos, 3 canastos tomates, 9 vegigas grasa—á la órden, 1 bocoi manzanas, 3 medias pipas id., 14 barricas id., 8 medias id. 1 atado con pescado seco, pescado seco, varios cajoncitos de encomienda con manzanas y tomate 1 cajoncito sanguijuelas.

Bergantin Brasilero *Nuestra Señora de Ayuda*, Capitan Luis da Peña de Paranágua el 12 de Marzo consignado á D. Jose Gesta 587 tércios yerba, 93 id. chicas 115 canastos id. 11 trosos, 3 tablas, 1 torno con 5 piesas de madera.

Bergantin hamburgues *Lorenz*, capitan J. R. Schielderup, de Hamburgo el 31 de Diciembre, y de la Isla de Mayo el 12 de Febrero, consignado á la órden—á Juan Eschenburg, 2 cajones mercancias—á la órden, 1 cajon mercancias, 77 cajones cristales, 2 fardos mercancias, 21 cajones id. á Zimmerman, Frazier y Ca., 2 cajones naipes, 11 cajones manufacturas—á G. P. Becher, 15 cajones naipes—á C. H Melchert y Ca., 2 cajones sederias, 7 cajones mercancias—á C. H. Anderson, 1 cajon mercancias—á M, Crackan y Jamieson, 5 cajones generos de algodon—á Mohr y Ludovich, 12 cajones genero algodon—á C. W. Hutz, 1 cajon papel—á T. Tischer, cinco cajones mercancias—al capitan 1 cajon lienceria—á T, Nebel, 1 cajon muebles—á J. J Klick, 8 cajones mercancias, 600 damajuanas—á Lezica y hermanos, 66 bultos ignorando su contenido, 5 cajones manufactura, 2 cajones lienceria para transito, 4 cajones cristales, 4 id. mercancias.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Balandra *Nuestra Señora del Rosario*, del Paraná, a D. Francisco Miró, 100 fanegas cal, 8 arrobas jabon—á D. Alejandro Martinez, 130 docenas nutrias.

Idem *Pura y Limpia*, del Paraná, a D. Nicolas Orta, 200 fanegas cal, 5 id ceniza, 1 cajon jabon, 1 id dulce—á D. Felipe Llavallol, 23 fardos cueros de potro curtidos.

Idem *Concepcion*, del Puerto de Holanda Entre Rios, á D. Juan Appleyard, 200 quintales carne salada, 100 cueros de vaca, 1 barril grasa, 3 vejigas id.

Zumaca nacional *Maria Josefa*, de Santa Fé, á Noble Gowland y Ca., 46 cueros vacunos, 10 docenas cueros de nutria—á D. Geronimo Marquez, 500 fanegas cal.

Goleta *Santa Ana*, de Santa-Fé, á D. Estevan Comaleras, 470 cueros vacunos, 3 chiguas cerda.

Goleta *Fortunata*, de San Pedro, á D. Juan José Obligado, 784 cueros vacunos, 5000 astas.

SALIDAS.

Bergantin brasilero *San José Americano*, para Parnaguá.

Polacra sarda *Concepcion* para la Ensenada,

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 31.

A D. Antonio Cornet y Prat, Piedras 142; 14 piezas esteras de esparto, 50 balas papel florete español, 4 id id de estraza, 34 docenas gorras de lana dobles, 2 quesos grandes parmesanos, 27 pipas vino carlon, 15 medias y 4 cuarterolas id. *A Davison, Dorr y Ca. Piedad* 77; 5 fardos pavilo, 10 bolsas ginebron, 42 fardos lencillos de 29 pulgada, 17 id de 27 id. *A Carlos Maria Huergo, Florida* 95; 250 tercios yerba. *A D. Samuel Hesse, Catedral* 94; 100 canastos papas. *A Diego Thompson, Paz* 15; 189 canastos papas, 17 barriles piedras de chispas. *A Razac y Brest, Chacabuco* 69; 34,000 baldosas. *A Guerin hijo, Seris y Ca., Paz* 18; 12600 baldosas. *A D. Marcelino Dagrasan, Reconquista* 13; 1 cajon cintas de tafetan números 2½, 3, 4, 6, 9, 12 y 16, id de raso núm. 9, id de gasilla números 12 y 22, y cinturones para señora 1 idem cintas de raso números cinco y seis. *A Don Antonio Sangurjo, Piedad* 102; 6 cajones con armazon de paraguas y de quitasoles, regatones, bastones para paraguas, puños para id., cubiertas de coco y afetan para id., pasadores para id., barba de ballena, varillas de fierro para paraguas, zapatos ordinarios y otros varios artículos de este ramo. *A Lavalle y Macome, Potosi* 36. 51 canastos loza blanca y azul. *A M, Calisle, Balcarce* 61; 1 cajon agujas, 1 id. suelas, 3 bocois palmatorias de metal amarillo, 3 cajones id. id., 1 bocoy cuchillos de punta de 7 a 10 pulgadas, id. para mesa cabo negro y blanco, 1 bocoy nabajas de marinero, 1 id. con estuches de id. de barba de dos en cada una. *A Rodger Breed, y Ca. Victoria* 158; 258 barricas carbon de piedra.

Avisos Nuevos.

SE VENDE,

UNA partida de cerda de Córdoba. El que se interese por ella, ocurra á la calle de la Universidad No. 98. 1p

SE VENDE,

UN escelente criado cocinero, apto para todo servicio, sano y robusto en cantidad de 1400 pesos moneda corriente. El que lo quiera comprar, ocurra a la calle de la Florida No. 7. m 2 3p

SE VENDE,

UNA casa en la calle de Potosí frente al No. 330, con cinco piezas, pozo de balde &a. &a. El que se interese, puede ocurrir allí mismo á imponerse de los pormenores.

Igualmente un terreno en la punta de San Fernando, allí mismo daran razon. m 2 3p

SE VENDEN,

DOS esclavas, una negra cocinera y lavandera, y una mulata para el servicio de adentro. De ambas darán razon en la casa No. 136 calle de la Biblioteca. m 2 3p

SE VENDE,

EN el almacen de bebidas, calle de Potosí No. 58, lo siguiente:
Vino de Burdeos superior en medias pipas y por menudeo a 20 rs. el frasco
Vino carlon superior á 20 rs. frasco
Aguardiente de 33 grados á 6 pesos el frasco
Caña de la Habana á 20 rs. frasco
Ginebra de Holanda superior á 3 ps. 4 rs. frasco
Id. de Malaga á 3 ps. 4 rs. frasco

☞Igualmente se vende una partida de manteca fresca recien llegada que se venderá por junto ó por menudeo, y otros muchos renglones á precio equitativo. Así mismo se venderá dicho almacen por estar su dueño algo enfermo y por ausentarse del pais. m 2 6p

AVISO INTERASANTE,

A los carpinteros y á los dueños de corralones de madera.

SE está actualmente acabando de vender en el almacen No. 85 calle de la Victoria, una partida de tablas y tablones de pino de superior calidad, por mayor y menor. El que necesite de uno ú otro de estos dos artículos, puede ocurrir al remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, y hallará con quien tratar. m 2

VENTA DE MUEBLES,

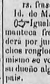

En la calle de la Esmeralda No. 100, se encontraran:
Dos docenas de sillas asiento de esterilla
Un sofá id. id.
Dos mesas de arrimo de caoba
Dos cómodas de id.
Un costurero de jacarandá bronceado

Y algunas otras cosas que se venden por ausentarse el dueño. m 2 3pn

QUEMAZON,

DE unos cuantos artículos que se venden á precios sumamente bajos, en el Registro de muebles en la calle de Cangallo No. 45 por tener que desocuparlo el dueño. Se suplica a los que tienen cuentas pendientes en el Registro, ocurran á chancelar á la mayor brevedad. 1p

AVISO

La balandra ESPERANZA, su patron José Dominguez Duran, dará la vela en toda esta semana, con destino á Sandú y Salto, recibe carga y pasageros para dichos destinos. El que guste tratar, ocurra á la Recoba No. 15. m 2 4p

For Sale without reserve,

THE well known Soda water establishment situated on the Beach No. 31, in front of the mole. The present owner being under an engagement to enter in another kind of business and wishing to dispose of the said establishmen in the course of a few days, any one may have a *great bargain* by availing himself of the existing circumstances. It has an excellent Soda Water machine and two years' stock for the same, with a number of other great advantages, and a good stock of Liquors, Spirits, and Wines of every discription and the situation is truly good for any person wishing to enter in that line of business. For further particulars inquire as above, where every particular will be explained. a 2 3p

SE ALQUILA,

UNA buena esquina con armazon nuevo y de mucha comodidad. En la calle de Cuyo, de la plaza nueva una cuadra para el campo. m 2 3p

REMATE.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de Potosí No. 36.

Hoy Lunes 2 de Abril se vende por fallecimiento de su dueño, unos canastos de loza surtida, cuyo contenido es como sigue:
Fuentes redondas y ovaladas blancas y azules
Jarros surtidos
Servicios de almuerzo azules
Floreros de mucho gusto, y otras muchas cosas que se verán á la hora de la venta.

POR LOS MISMOS.

El Martes 3 del mes entrante a las once de la mañana, se rematarán por cuenta de quien correspondan y sin la menor reserva 200 barricas harina de N. A.

POR LOS MISMOS.

El Martes 3 del corriente á las 11 en punto se venderá al mejor precio, paños finos y entrefinos averiados, dichos de un ancho, lienzos, pañuelos, medias, muselinas &c. tambien averiados.

En seguida un surtido de efectos sanos como, paños ingleses y alemanes, bramantes, zarazas, irlandas, bretañas, trues, brines, lonas, arpilleras, medias de lana y de algodon, cocos, pañuelos de algodon y de seda, dichos de gasilla para el cuello, cotonias, casinetas, barraganes, hilo de carretel y de ovillos, con otros muchos efectos que se veran á la hora indicada.

———

POR MARTINEZ Y DORR.

Calle de la Florida No. 49

Interesante á los tenderos y almaceneros.

El Martes 3 de Abril sin reserva se rematará á la mejor postura un surtido de efectos de mucha consideracion, igualmente 400 barricas de harina, y 80 tercios yerba superior; el pormenor se dará en el número siguiente.

———

POR J. J. ARRIOLA

Calle de la Florida núm 50.

El Miercoles 3 á las 11 de la mañana, á la mejor postura se rematarán precisamente, bayetas fajuelas de calidad superior y colores con averia por cuenta de aseguradores, y algunos otros efectos: al mismo tiempo, paños finos y otras clase, medias de seda cortas de colores de moda, unos pequies ó tafetanes obscuros, para vestidos de señoras, pañuelos de espumilla y otras clases, dichos de robozo rizado muy estraños para invierno, y otra porcion de efectos, de lana, de algodon y de hilo.

De golosina—Se rematarán tambien 8 cajones con unas docenas de orzas de varios tamaños de dulces en caldo de Mendoza riquisimos, cuya muestra se presentará á la tabla oportunamente.

———

Interesante a los almaceneros.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.

En el almacen de G. Thompson No. 65 calle de Balcarce de la Aduana media cuadra para el fuerte, se han de rematar en el curso de la presente semana á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos que se estan desembarcando de la goleta americana Napoleon, acabada de llegar de Nueva-York: 37 barriles ginebron, 42 cajitas de té imperial, 45 cajas de té hyson y negro, 10 medias pipas aguardiente coñac, 25 bocois arroz de la Carolina superior, 10 barricas bacalao, 40 cuñetes manteca de chancho, 20 idem tabaco de mascar, 34 barrilitos nueces superiores acomodados en lotes.

HAY A VENTA,

EN casa de Basavilbaso, Howard, Ridgway y Ca., No. 33 calle de Cangallo:—

100 fardos lienzos americanos, cotonías zarazas, y listados
100 barricas harina
200 id. galleta de diferentes clases
100 medios barriles caballa
150 barriles alquitran
50 medios bocois cristalería
77 balas tabaco de Virginia y Kentucky
2 cajones efectos para librería, con papel de carta y otras clases, plumas tinteros arenilleros, obleas, pizarras, &a,
1 fardo paño azul
Vestidos de espumilla y cinta de liston
1 cajon peinetas
2 id. pañuelos de seda
7 id. sombreros blancos superiores
30 id. té de diferentes calidades
1 id. botones negros de seda
20 id. tinta negra y encarnada
248 canastitos
12 docenas baldes azules con arcos de fierro
1 cajon jabon de olor
Cigarros havanos
Una mesa elegante con piedra de mármol.
Dos costureros
Un cajon botas y zapatos abotinados,

e 10 tfc

ALAJAS DE BRILLANTES

EN la calle de la Victoria No. 41, de la plaza una media cuadra para el campo, se ofrece el resto de una factura de alhajas de un gusto moderno, que deseando concluir con el todo de ella, se venderá a precios sumamente reducidos y acomodados bien sea por cada pieza ó por el todo de lo que queda, cuyo contenido es el siguiente.

Un par sarcillos grandes con 52 hermosos brillantes, 3 dichos id. menores figura de boton y otros gustos, un alfiler con esmeralda circulado de brillantes, un dicho de brillantes con uno muy grande al centro, una hermosísima sortija forma de corona con 37 brillantes hermosos, 10 dichas de diversos gustos y tamaños, 2 juegos de botones de brillantes para camisas.

Igualmente.

Un piano ingles horizontal de escelentes voces y construccion, una cocina económica, dos mostradores, un escritorio grande, y varios servicios de porcelana y loza celeste muy completos para comida y postres de los tamaños y proporcion que fuesen del agrado del comprador. m 22

SE VENDE,

CON poco principal la famosa y sola pulpería al lado de la panadería del finado D. Lucas Fernandez. Calle de Chacabuco No. 161 darán razon.

m 26 6p

FEMALE EDUCATION.

A school for girls, embracing all the usefull branches of English education will be opened on Wednesday April 4th in the vicinity of the plaza, under the charge of a well qualified instructress, whose services have been engaged for this purpose.

Application for admission to be made to JOHN C. ZIMMERMANN, Esq. or the REV. W. TORREY. The number admited will be limited, m 27

SE VENDEN,

UNA criada para el campo en un precio moderado.

Un coche nuevo y moderno

Una casa y quinta en el pueblo de las Conchas; la casa es de azotea, compuesta de cuatro piezas, y una cocina. La quinta es de una cuadra y cuarta cuadrada, sanjeada, cercada de sauces y álamos y muy propio para siembras. El todo á precio muy reducido ó á cambio de efectos. Ocúrrase a la calle de Salta No. 27.

m 29 5p

SE VENDE.

UNA carretilla toldada con su puerta correspondiente tucumana, propia para campo. El que se interese en ella, ocurra á la calle de Venezuela, al lado del número 330, encontrará con quien tratar.

m 30 3p

SE HA PERDIDO,

EL Lunes 26 cerca de la oracion por las inmediaciones de la plaza de Lorea, una cartera azul turquí labrada, con una papeleta del Cónsul Brasilero, y un recibo de 200 pesos que no es de valor para ninguno sino para su propio dueño. La persona que la hubiese hallado y la entregase en la calle de la Plata No. 334 será gratificada. m 30 4p

SE VENDE,

La librería situada en la calle de la Universidad No. 54, con armazon, mostrador, vidrieras, surtida de todo lo correspondiente á dicho negocio, á un precio equitativo. m 30 3c

AVISO.

EN la mañana del Domingo 25 del corriente, se ha perdido del bajo de la chacara de D. Miguel Azcuenaga, un perro perdigero de color blanco, con orejas largas y de color café, con una mancha en el lomo, la cola cortada: se cree haya seguido a unos cazadores. El que diere noticia de él ó lo entregue en dicha chacara, ó en la casa plaza de la Victoria No. 23, será gratificado. m 80 8p

AVISO.

A los Celadores.

Se ha desaparecido de la Fonda de la Paz, calle de la Paz No. 39, un pardo sambo, de edad de 25 á 28 años, lleva calzones de pana azul, sombrero de pelo negro ordinario, botas, sabanilla verde, chaqueta de listado azul, y camisa id. La persona que dé noticia de él en la dicha Fonda será gratificada con 30 pesos.

m 2 1mp

LAS PEINETAS DE CAREY.

HAN puesto en el caso á las señoras de Buenos Ayres de no poder atinar con las repetidas modas que de ellas han sacado los diferentes fabricantes de esta ciudad, unas veces con el nombre de campana, otras con las de media luna y corona, y finalmente con lo de canasta; cuyos nombres dá lugar a que los señores Jauniau y Rousseaux tengan el gusto de ofrecerles un nuevo surtido y diseño de peinetas que han sacado con el norabre de FLORERO DE MEDICIS. Nada es mas satisfactorio que el aplicar este a objetos de esta naturaleza, puesto que han de ser colocados en el ramillete de las bellezas de esta capital, en cuyas hermosuras y gracias es suficiente para que les dén todo el mérito necesario aunque no lo tuviesen. Esperan, pues, los precitados Jauniau y Rousseaux ser favorecidos como hasta ahora con la concurrencia de las damas en su peynetería y fábrica, calle de la Victoria No. 21 y 158; la primera de D. Nicolas en la casa del señor general D. Matías Irigoyen, y la segunda de D. José, en casa del señor D. Pedro Lezica.

m 8 1mp

AVISO AL PUBLICO

DE Superior órden, y en la tarde del dia 4 de Abril próximo entrante, se ha de rematar á la puerta de la Colecturía General en quien mas dé á dinero de contado, la casa perteneciente al Estado, situada en la calle de la Esmeralda bajo los Nos. 2 y 4 con terreno de trece varas de frente al Este con inclusion de las cargas, y 24 y media de fondo, avaluada en 34,361 pesos, 6¾ rs. Las personas que se interesen, podrán enterarse del pormenor de la tasacion que existe en la oficina, siendo prevencion que verificado el remate se elevará á la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda —Buenos Ayres Marzo 26 de 1832.

SARMIENTO.

LA MEDICINA DE Mr. LE ROY

ESTA escelente medicina, de exacto conformidad al método prescripto por su autor, se elabora de drogas selectas por Samuel Bishop, boticario No. 49 calle de la Reconquista, y se vende a un precio muy bajo.

Para resguardarse contra el fraude, obserseso el sello sobre el corcho de cada frasco, y la papeleta firmada S. BISHOP.

☞Igualmente se encontrará en dicha botica la Medicina Curativa preparada por Mr. Cotin; el Opodeldoc Químico del Dr. Steers; polvos para los dientes; polvos purgantes de Seidletz; polvos refrescantes de Soda; tinta indeleble para marcar la ropa; jabon de olor, elixir, Barniz de Copal superior, sanguijuelas de Europa, Bragueros de Patente, Algallas y Candalillas Elásticas, geringas, &a. con un surtido general de medicinas, por mayor y menor.

o 16 3mc

COGNAC BRANDY,

JUST landed and for sale at No.50 calle de la Paz, 20 half pipes Cognac Brandy of excellent flavor and at moderate rate.

m 30

COCINERA,

SE necesita una conchavada para la cocina, en la calle de Corrientes No. 52.

m 30 3g

MUDANZA DE DOMICILIO,

LA pomada negra para teñir el pelo a las personas que lo tengan blanco, que antes se vendia en la calle de la Reconquista No. 9, se vende ahora en la calle de Potosí No. 92. Esta pomada que recientemente acaba de llegar de superior calidad, tiene un esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso. Su precio es de 5 pesos cada tarro grande, y se vende en la calle de Potosí No. 92. m 31 tfs

SE NECESITA,

UN mozo inteligente en el despacho para un almacen de abastos, y que tenga personas que dén garantías de su buena conducta, en la calle de la Paz No. 17a.

m 31 2p

GRAN BARATILLO.

Calle del Perú No. 15½, botas inglesas de superior calidad, al precio de 25 ps. par; un elegante surtido de sombreros de todas clases, de pelo y seda, zapatos abotinados, y de oreja ingleses, camisas de percal de última moda, pañuelos fulares de la India, corbatas de muselina superfinas de colores, zapatitos para niños, gorras de cuero de mono y de hulo, corbatines de todos gustos, betun, y muchos otros artículos. m 31 4p

SE VENDE,

UNA criada de 20 años de edad, sin vicios conocidos, sabe coser, planchar, y entiende el servicio interior de una casa, su precio 250 pesos metálico, ó su equivalente en moneda corriente. En la calle de la Biblioteca No. 56 darán razon.

m 21 3p

Gran Baratillo

DE SOMBREROS A PRUEBA DE AGUA,

De la fábrica de D. Antonio Tartiere, calle de Cuyo No. 130.

Sombreros de castor blancos á prueba de agua	....	35$
Id. de seda superfinos	....	30
Id. primera calidad á lo ingles	....	27
Id. ..id.....id.... ballon	....	27
Id. segunda ..id	....	23

SOMBREROS,

Primera calidad de pelo	....	16
Segunda...id... ..id	....	14

Se venden así mismo en las tiendas calles de la Florida No. 34, y en la esquina calle de la Plata No. 2, inmediato á la Policía. m 27 15p

AVISO AL PUBLICO.

POR Superior disposicion y en las tardes de los dias que se espresarán se han de rematar á la puerta de la Aduana de esta ciudad las fincas pertenecientes al Estado, en quien mas dé á dinero de contado y son las siguientes:

La casa No. 159 situada en la calle de la Plata, avaluada en 40689 ps. 5½ rs., con terreno de 15¼ varas de frente al Sud, y 35½ de fondo.

La casa No. 6 en la calle de la Esmeralda, avaluada en 24780 ps. 3 y medio rs. con terreno de 13 varas de frente al Leste, y 24 y media de fondo.

La casa No. 22 situada en dicha calle de la Esmeralda, avaluada en 24301 ps. 4 rs., con terreno de 11¼ varas de frente y 28 de fondo.

El hueco que pertenecia al Colegio de niñas, situado en la calle de la Piedad, bajo los Nos. 244 y 246 avaluada en 20493 pesos, 5 rs.

El primer lote del terreno que antes correspondia al extinguido Hospital de Betlem con sesenta y dos y media varas de frente al Norte y 31 de fondo dando frente á la calle de Balcarce formando esquina, avaluado en 8253 ps.

El segundo id. compuesto de 42 varas de frente al Leste en la calle de Balcarce y 10 y media de fondo, tasado en 5090 ps.

El tercero id, compuesto de 23 varas de frente al Leste en la calle de Balcarce y 42 de fondo al Oeste tasado en 7025 ps.

El cuarto id. compuesto de 21 varas de frente al Leste en la calle de Balcarce y 47 de fondo al Oeste, avalaudo en 5720 ps.

Cuyos remates se verificarán desde el Lunes 26 del corriente por el órden indicado. Las personas que se interesen, podrán enterarse del pormenor de las tasaciones que existen en la oficina, con prevencion que el remate de los cuatro lotes del terreno del Hospital sera con arreglo al plano del Departamento Topográfico y verificados se elevarán á la Superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.—Buenos Ayres Marzo 19 de 1832.

SARMIENTO.

SE DESEAN COMPRAR,

DOS ó tres esclavos para el trabajo de una quinta. El que los tenga y quiera venderlos, ocurra a la barraca de Don Miguel Gil, enfrente de la casa del finado Vazquez, ó de la Batería Vieja. En dicha casa se venden carretas. m 30 3p

SE HA PERDIDO,

Un macho alasan con la marca poco mas ó menos de una O con dos orquetas arriba, una de ellas un poco mas corta que la otra. Se crée que estara adentro de la poblacion. La persona que supiere de su paradero y avisare en la calle del Parque No. 180 recibirá una gratificacion. m 30 5p

Se vende sin reserva,

EL bien conocido establecimiento de agua de Soda, sito en el bajo No. 31, frente al muelle, con motivo de estar el dueño comprometido á entrar en otro negocio, y estar deseoso de vender este establecimiento dentro de pocos dias, lo dará á un precio sumamente bajo. En este concepto la persona que quiera comprarlo, puede valerse de esta ocasion, en la inteligencia que tiene una escelente máquina de agua de soda, y materiales para el consumo de dos años, y otras muchas ventajas y un surtido de licores y vinos de todas clases, siendo el parage muy ventajoso para la persona que quiera entrar en este negocio. Por los demas pormenores, ocúrrase allí mismo. m 31 3p

FOR SALE,

THE respectable pulperia No. 32 in front of the mole, will be sold cheap, the proprietor wishing to enter into another business. It has a Soda aparatus and many advantages which will be explained to any person applying as above. m 31 3p

SE VENDE

LA muy acreditada pulpería No. 32 frente al muelle, se vende en un precio muy bajo, con motivo de que su dueño está para entrar en otro negocio. Tiene una máquina de agua de soda y otras muchas ventajas que se esplicarán á las personas que ocurran allí. m 31 3p

SE VENDE,

UN criado de edad de 22 años, muy robusto, su precio 110 pesos metálico. En la calle de la Paz No. 50 se encontrará con quien tratar. m 30 3p

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Esmeralda No. 176. En la calle del Perú No. 144 darán razon. m 24 8c

SE ALQUILA,

Una casa, con esquina, trastienda con puerta á la calle y corralon para leña, en un precio acomodado, sita en la calle de Chacabuco No. 259 En la calle de la Catedral No. 16 darán razon.

m 31 6p

SE ALQUILA,

La casa No. 2 en la calle de Cuyo, se compone de cuatro piezas, su patio tiene vista á la Alameda y frente à la casilla del Resguardo: en la calle de la Paz No. 14 darán razon de las 3 hasta las cinco. m 31 2p

AVISO AL PUBLICO.

LA Sociedad que existia hasta ahora bajo la firma de Martin Martinez y Ca., queda disuelta hoy por convenio mutuo, y girará en adelante bajo la firma de Martinez y Dorr, quienes quedan encargados de liquidar las cuentas de Martin Martinez y Ca., calle de la Florida No. 49.

Martin Martinez y Ca.

AVISO.

EN el corralon de la Figuea, calle de la Alameda No. 74, se vende leña de tala á precio acomodado. El que guste comprar, se verá con su dueño en dicho establecimiento. m 30 3p

CALENDARIO PERPETUO.

CON este título acaba de publicarse por las prensas litográficas de los señores Bacle y Ca., y *Dedicado á los Argentinos*, una de las mejores litografias hechas en el pais; su autor D J.F. Guerrin; se vende en la calle del 25 de Mayo número 110, Cangallo No. 62 y 92, Victoria No. 59. m 19 tfs

NOTICE.

No. 55, calle de Chacabuco.

HARDWARE for sale at very reduced prices being the remaining Stock of a Store, the owner leaving the Country.

Alcayatas from 14 to 18 rs., double pair, $18 per dozen.
Shoe maker s awls from 2 to 4 rs. per doz.
Capuchinas 2rs. each pair, $4 per double dozen.
Iron castors $4 the set; brass do. from 4 to $7½, brass clew do. from 6 to $11 set per gross from 2rs. to $5.
Chissels of various kinds from 8 to $10 doz.
Gridirons from $2 upwards
Brass hinges 4 inch $2, 4 rs. pair ¾ inch $4 pair, intermediate sizes in proportion
Hinges for bed-tops, 3 rs. pair and back slap hinges in proportion.
Large hammers $3 each.
Black handled knives & forks $9 doz.
English Street door locks $10 each.
Tin cans at 4, 6 rs. and $1 each and $7 doz. assorted
Nails of the best quantity from 3½ to 7 rs. lib., alfagía nails 4½ rs. lib.
Nails in kegs of 1 ql. $41 & upwards
Rivets from 4 to 6 rs. lib. and from $40 ql. upwards
Sliding rules $3½ each, 36 inch rule doubled in 4 $3 each
Rule, Spanish measure from 6 rs. to $1
Iron rings from 14 to 18 rs. doz.
" tinned sauce pans, 14 quarts $11, 5 quarts, 4 and intermediate sizes in proportion
Do do from ½ pint to 5 from 1 to $2½ each, rat traps 12 rs. each, $15 doz.
Saws from 14 to 22 inches, 3 to $6
Scythe stones 12 rs each
Screw ½ inch 10 rs, gross: 3 inches $5, other sizes in proportion
Short tacks from 4 to 6 rs. paper
Stewpans from 5 to $10 each
Stirups plated $6 pair $60 doz., &c. &c. at the same low prices. m 13 3w3twp

A los que quieran edificar,

SE vende un terreno situado en un parage, entre la casa de los señores general Viamont y la de D. Pedro F. Cavia, conteniendo nueve varas de frente y 70 de fondo, un hermoso pozo de valde cercado de pared el frente y un costado, y lo demas de tuna, y con un acopio de veinte y tres mil ladrillos de pared y piso. Quien se interese en comprarlo, ocurrirá á la casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Florida No. 50.

Igualmente otro terreno de quinta, de mas de dos cuartos de tierra, con vista á dos calles, pozo de balde con brocal, arco y pilota, 50 naranjos frutales dulces; situado una cuadra de las cinco esquina de la calle larga de la Recolota para el hueco de Cabecitas. m 29

AVISO.

DON JUAN R. VERNON, vende una partida de madera de caoba, jacarandá y otras diferentes clases de madera del Brasil, algun pino, herramientas de carpintería de todas clases, los galpones de dicho establecimiento, un surtido de ferretería, cantidad de ladrillos, cajas viejas, una cocina económica con todas sus pertenencias, y otros varios artículos; y si no se venden en particular, se hará remate el dia 4 de Abril. Ocúrrase a la calle de la Paz primera puerta, pasando el cafe del Coliseo; se advierte que se venderán en lotes al gusto del comprador.

m 29 6cg

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.